

José Luis Sáez, S.J.

Conferencia

Dr. Elías Rodríguez Ortiz
Educador, Diplomático y Obispo
1800 - 1857



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Santo Domingo,
República Dominicana
1995

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Dr. Elías Rodríguez Ortiz

EDUCADOR, DIPLOMÁTICO Y OBISPO
(1800-1857)



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Santo Domingo, R. D.
1995

Agradecemos al Padre Antonio Llubes, S.J.,
la autorización para usar, de su archivo,
los documentos de Propaganda Fide
que se citan en esta obra.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Edición al cuidado del Dr. Rafael Bello Peguero, Pbro.
Composición y diagramación: Ninón León de Saleme
Impresión: Amigo del Hogar
Santo Domingo, República Dominicana
1995

Contenido



| | |
|---|----|
| 1. Los primeros veinte años (1800-1820) | 8 |
| 2. Primera misión pastoral: Cura de Petit-Goave en Haití (1820-1828) | 9 |
| 3. Primeros cargos pastorales en el país (1844-1852)..... | 11 |
| 4. Primer rector del Seminario Conciliar (1848-1857) | 13 |
| 5. El primer Sínodo Diocesano del siglo XIX (1851) | 14 |
| 6. La carrera diplomática de Rodríguez (1850-1853) | 15 |
| 7. Tres años de persecución y exilio (1853-1856) | 20 |
| 8. Una larga espera y un episcopado efímero (1848-1857)..... | 24 |

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Dr. Elías Rodríguez Ortiz

EDUCADOR, DIPLOMÁTICO Y OBISPO
(1800-1857)



Como ocurre con varios personajes, al Dr. Elías Rodríguez se le menciona en casi todos los textos de historia dominicana, aunque sólo sea una vez. Además de ser el primer arzobispo coadjutor en la historia de nuestra Iglesia, fue el creador y primer rector de este seminario* en 1848. Fue embajador extraordinario de Báez en Cuba, Francia y Roma, y no cabe duda que fue el autor del primer proyecto de Concordato en 1852. Junto a los cónsules de Francia e Inglaterra, fue mediador en la guerra civil entre Jiménez y Santana (17-30 mayo 1849). Fue párroco de Petit-Goave (1820-1828), e interino de La Vega (1844-1848), y Monte Plata (julio-noviembre 1851). Y para no alargar la lista, perteneció en su juventud a la logia *Philantropie* (Santo Domingo), se aficionó a la Botánica en Haití, y fue miembro de la Sociedad Amigos del País en La Vega. A todo ésto hay que añadir que fue dos

*Seminario Pontificio Santo Tomás de Aquino.

veces desterrado de su país y, ante todo, que fue un eclesiástico dominicano brillante: educador, diplomático y obispo. Por todo eso merece que, aunque sólo sea por una hora, lo saquemos del anonimato y lo miremos con orgullo o por lo menos con interés.

1. Los primeros veinte años (1800-1820)

Como han desaparecido todos sus papeles familiares, no sabemos con seguridad cuándo nació o fue bautizado Elías Rodríguez Ortiz. Por los datos que tenemos, debió ser el tercer hijo y primero de los varones del matrimonio de Tomás Rodríguez Valverde y Concepción Ortiz Bobadilla, vecinos de Santa Bárbara. Como la bula de Pío IX (14 abril 1857), dice que Elías Rodríguez estaba a punto de cumplir cincuenta y cinco años de edad (“in quinquagesimo quinto circiter tuae aetatis anno”), suponemos que nacería en 1800, y me atrevo a decir que pudo ser el 20 de julio, fiesta de San Elías, y por eso le impusieron un nombre que nadie antes había llevado en su familia, tanto por la línea paterna como materna.

Su padre se dedicaba al comercio al detalle en la Capital, y estaba emparentado por línea materna con el célebre predicador y escritor Antonio Sánchez Valverde Ocaña. Por esa razón, aunque sólo fuera lejano, el presidente Báez dio siempre a Elías Rodríguez el tratamiento de “pariente”, y muchos de sus contemporáneos le llamaban Elías Rodríguez Valverde. Su madre,



también por línea materna, estaba emparentada con el abogado y separatista Tomás Bobadilla Briones.

De esos años ocultos, sólo sabemos que a los dieciséis era alumno de la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino. Probablemente asistió antes a la escuela provisional que tenía el arzobispo Valera en su palacio, y allí empezaría sus estudios de filosofía, puesto que al ingresar en la universidad era Maestro en artes. Suponemos que antes de terminar el doctorado en ambos derechos, era clérigo tonsurado, porque en febrero de 1820 ya era diácono. Así consta en la partida de bautismo de Antonia Dorotea Andújar Lara, la menor de las “vírgenes de Galindo”, haciendo constar que se lo administró en su casa, en peligro de muerte.

Al terminar sus estudios, fue ordenado sacerdote por el arzobispo Valera el domingo 6 de agosto de 1820, junto a Manuel González Bernal, y celebró su primera misa el miércoles 16 del mismo mes. No tenemos prueba, pero quizás fue precisa la dispensa de la Santa Sede (“dispensatio ob defectu natalium”), porque cuando recibió las órdenes mayores, acababa de cumplir los veinte o veintiún años, faltándole tres para la edad mínima exigida a los candidatos al sacerdocio.

2. Primera misión pastoral: Cura de Petit-Goave en Haití (1820-1828)

A finales de 1820, el arzobispo Valera decidió atender la petición de los militares que gobernaban Cap-Haitien a la caída del empera-



dor Henri I (Cristóbal), y envió a cuatro sacerdotes para atender a los católicos de aquella zona. Los nombrados el 7 de diciembre de 1820 fueron José María Gómez Tirado, Manuel Quintanó Valera (sobrino del arzobispo), y el novel Elías Rodríguez, que formarían la primera misión dominicana en el Oeste, encabezada por el Arcediano Juan Antonio Pichardo, con el título de Vicario General en el Norte de Haití.

Sin embargo, al llegar allí se encontraron que el gobierno de Boyer no reconocía a Pichardo, y a los dos meses (9 febrero 1821), Valera ordenó que regresaran todos a Santo Domingo enseguida. Unos días antes de recibir el aviso, Rodríguez enfermó de sarampión, y ya había pedido su pasaporte “con objeto de restablecer su salud tan quebrantada”. Pero parece que por esa razón tuvo que cancelar el viaje, y eso determinaría que se quedase en la parroquia de la Asunción de Petit-Goave, por lo menos hasta mediados de 1828, como pasó con otros¹.

Durante esos años de estancia en Haití, Rodríguez se dedicó a estudiar la flora de la isla. Según decía su sobrino-nieto, el botánico Rafael María Moscoso (1874-1951), Rodríguez escribió “una obra de botánica, didáctica o sistemática, cuyo manuscrito, así como otros traba-

¹Cfr. *Almanach National de la République d'Haïti pour l'année 1827* (Port-au-Prince, 1826), 74; repr in E. Rodríguez Demorizi, *Invasiones Haitianas de 1801, 1805 y 1822* (C. Trujillo, 1955), 321-322.



jos científicos y literarios inéditos, se perdieron”. Y añade Moscoso que “en algunas obras botánicas que formaban parte de su rica biblioteca, – la que luego pasó a manos del P. Billini–, aparecían notas al margen sobre plantas recolectadas por él en el vecino Estado”.

3. Primeros cargos pastorales en el país (1844-1852)

A su regreso de Haití, se dedicó a enseñar a los jóvenes que acudían a la escuela de Valera en el Palacio Arzobispal. Comienza así una nueva etapa de dieciséis años de virtual ocultamiento (1828-1844), que concluirá cuando el arzobispo le nombre párroco interino de La Vega, en sustitución del P. Pedro Carrasco Capeller, cargo que empezó a ejercer el 26 de octubre de 1844, ocho meses después de la Independencia, y dejó el 9 de octubre de 1848.

Uno de sus primeros actos como párroco fue el sermón que pronunció en el viejo bohío que servía de iglesia de la Concepción, el día 22 de diciembre de 1844, fiesta de la proclamación de la Constitución. Todos los que han tratado de la oratoria dominicana aseguran que Elías Rodríguez fue uno de los más destacados oradores sagrados del siglo XIX, aunque al parecer sólo se conserva impreso este sermón. Aunque reconoce Rodríguez el esfuerzo de los constituyentes, parece adelantar el conflicto Iglesia-Estado con estas palabras.

“Somos deudores a los patriotas que han trabajado en la redacción del pacto social, de tan-



tos sacrificios, que aunque descubriésemos algún lunar en la obra que nos han presentado, no podríamos aún considerarlos como imperfecciones, hasta que el tiempo y la experiencia no nos hagan palpar los inconvenientes, debemos pues creerlo capaz de hacernos felices, puesto que asegura y determina nuestros derechos y nos enseña y facilita el cumplimiento de nuestros deberes²".

Su labor en La Vega no estuvo exenta de dificultades. En una carta a su padrino Portes (21 noviembre 1846), dice que su rectitud y apego a las leyes, tanto eclesiásticas como civiles, le granjearon enemistades. Se sentía rechazado por algunos feligreses, que querían sacarlo de allí y poner en su lugar a otro sacerdote que se acomodase a sus caprichos³. El pueblo reconocería, sin embargo, su aporte a la educación, porque a principios de ese mismo año ofreció a la Diputación Provincial abrir en su casa una escuela gratuita de latín y filosofía, —quizás a ésto se deba que el Liceo de Bonao lleve hoy su nombre—, aunque ya hacía de tutor en Teología, Moral y Derecho Canónico a los que veía como prospectos para el sacerdocio.

²Discurso pronunciado en la Iglesia Parroquial de la Concepción de La Vega el día 22 de Diciembre de 1844 por el Presbítero Dr. Elías Rodríguez, Cura Vicario interino de dicha Ciudad (Santo Domingo: Imprenta Nacional, 1845): repr. in E. Rodríguez Demorizi (ed.), *La Constitución de San Cristóbal. 1844-1854* (Santo Domingo, 1980), 238.

³Cfr. "Carta de E. Rodríguez a T. de Portes (La Vega, 21 noviembre 1846)", ASD. *Expedientes Matrimoniales* (1844-1846), No. 80, ff. 1-3.



4. Primer rector del Seminario Conciliar (1848-1857)

Esa labor educativa se prolongó al crear el Congreso Nacional el Colegio Seminario Santo Tomás de Aquino (2 mayo 1848), del que pocos días después sería nombrado su primer Rector. Como destacaba Mons. Hugo E. Polanco en 1948, es casi seguro que el texto del anteproyecto de ley de creación del seminario, se debió a la pluma del mismo Elías Rodríguez.

Una vez acomodado el local apropiado, –la ley destinaba el edificio completo del antiguo convento de Regina–, probablemente el 2 de enero de 1849, en la antigua Casa del Sacramento o del gobernador Alexis Carrié, se inició la docencia con los doce seminaristas becados de las cinco provincias, tal como establecía la ley 138. El claustro lo formaban, además del rector, el Can. Gaspar Hernández, el P. Antonio Gutiérrez, párroco de Guerra, y el clérigo tonsurado Ildefonso Ten.

Como parte de su vocación docente, tres años después aceptó también los cargos de profesor y vicerrector del Colegio Nacional de San Buenaventura, fundado el 20 de octubre de 1852, e inaugurado por el presidente Báez el 1º de diciembre del mismo año, en la casa de dos plantas de la antigua calle del Guarda Mayor (hoy Luperón), esquina a la del Estudio (hoy Hostos).

A las aulas del pequeño colegio San Buenaventura asistiría un buen grupo de jóvenes de la clase dirigente, a pesar de su corta e inestable



historia de tres años. También eran profesores el político Tomás Bobadilla, el abogado Félix María Delmonte, el escritor Alejandro Angulo Guridi, y el médico Manuel María Valverde, que era el Rector. A las clases de Derecho Civil, a partir de 1853, asistieron entre otros el seminarista Fernando Arturo de Meriño, José Gabriel García, Carlos Nouel Pierret, padre del futuro arzobispo, y Emiliano Tejera.

Sin embargo, la misión diplomática de Rodríguez en Europa, y más tarde, su destierro, le impidieron hacerse cargo del doble puesto de profesor y vicerrector, por lo menos hasta principios de marzo de 1854, sustituyéndole el entonces presidente de la Suprema Corte de Justicia, Tomás Bobadilla.

5. El primer Sínodo Diocesano del siglo XIX (1851)

El arzobispo Portes dio siempre pruebas de la confianza que tenía en el Dr. Rodríguez. Por eso, el 11 de enero de 1850 le había nombrado Provisor y Vicario General de la Arquidiócesis, cargo que ostentaba aún a la hora de su preconización como obispo *in partibus infidelium*. Casi dos años después (2 enero 1852), previa presentación del arzobispo, el Poder Ejecutivo le nombró Arcediano del Cabildo Catedral.

La destreza legal de Rodríguez se destacaría sobre todo con ocasión del V Sínodo Diocesano, convocado por Portes y celebrado en la sala capitular de la Catedral los días 12, 14 y 17 de mayo de 1851. Su preocupación por una mejor forma-



ción de los clérigos se refleja sin duda en el capítulo dedicado a la educación permanente del clero, exigiendo a cada párroco dedicarse al estudio y poseer una biblioteca mínima personal, que podría ser revisada por el prelado o su Provisor⁴. Otra medida de la misma índole, y para evidente mejora de la piedad litúrgica, era la obligación que se imponía a todos los sacerdotes de rendir un examen bienal sobre el ceremonial de la misa⁵.

6. La carrera diplomática de Rodríguez (1850-1853)

Cuando Báez llevaba seis meses al frente del gobierno, nombró a Elías Rodríguez enviado especial ante el gobierno colonial de Cuba, iniciando así una nueva etapa de su carrera pública, que no se vería exenta de problemas y contradicciones.

El 22 de febrero de 1850, el presidente Báez había solicitado formalmente la intervención y mediación conjunta de Estados Unidos, Francia e Inglaterra en el conflicto con el emperador haitiano Faustin Soulouque, que había acelerado la caída de Jiménez. Los agentes de Inglate-

⁴Lib. III, tit. VI ("De la vida y honestidad de los eclesiásticos"), *ibid.*, 43; *Boletín Eclesiástico*, VII: 112 (15 diciembre 1892), 868, col. 1^a. Los cuatro libros que todo clérigo debería tener eran un ejemplar de las Sagradas Escrituras (en latín o castellano), el *Curso de Derecho Canónico*, del R.P. Pedro Murillo; el *Catecismo*, de don Santiago T. García Mazo, y cualquier obra de Dogma, Moral o Historia Eclesiástica.

⁵Cfr. Lib. II, tit. VI ("Del Santo Sacrificio de la Misa"), *ibid.*, 16.



rra y Estados Unidos, tanto en Santo Domingo como en Haití, discutían con sus gobiernos si mediarían en el conflicto dominico-haitiano, sin mencionar por el momento a España. Menos de un mes después, el 15 de marzo de 1850, Báez extendía un poder a favor de Elías Rodríguez, que avalaba su misión ante el Capitán General de Cuba, Federico Roncalli.

Varios autores dicen que el objetivo final de la entrevista con el Conde de Alcoy era conseguir su apoyo para que España protegiese de una otra forma a los dominicanos, incluso con la anexión de la joven república a la Metrópoli. Sin embargo, las instrucciones que recibió el Vicario General Rodríguez, especificaban claramente que su misión se limitaba a tres objetivos:

1. Reclutar unos ochenta marinos de Cuba o Puerto Rico para la incipiente flota naval dominicana.

2. Adquirir de un modo u otro piezas de artillería de reducido calibre.

3. Lograr un sustancioso empréstito, ofreciendo como garantía los ingresos aduanales, una cantidad indeterminada de maderas de construcción, algunos bienes raíces del Estado, tanto urbanos como rurales, las minas y, si preciso fuera, la producción tabacalera.

Es posible que la elección de Elías Rodríguez para esa misión diplomática se debiera a su capacidad y prudencia, al prestigio de su investidura, a sus conocimientos legales o simplemente al hecho de estar emparentado por línea paterna con el presidente Báez, que como dije, se



dirigía por escrito al sacerdote con el calificativo de “querido amigo y pariente”. En todo caso, el poder despachado el 15 de marzo de 1850, aclara que, siendo preciso un “sujeto capaz de llenar tan importante misión. [y] para llevar a efecto tan grave negocio”, lo había seleccionado por tener en él “entera confianza”⁶.

Desconocemos hasta ahora los pormenores de sus gestiones en Cuba. Según dicen los mismos autores que tratan de esta “misión secreta”, el Capitán General de Cuba dijo que carecía de la autoridad para mediar a título personal o a nombre de España en el conflicto dominico-haitiano. Es pura especulación.

La segunda y más importante de las misiones diplomáticas que le encomendó el gobierno de Báez se inició el 13 de mayo de 1852, cuando el presidente le nombró Plenipotenciario ante el Papa Pío IX para gestionar la firma de un Concordato entre el Vaticano y el Estado Dominicano, al tiempo que le encargaba la ratificación del Tratado Domínico-Francés, aprobado ya por el Congreso Nacional el 8 de mayo de ese mismo año.

La firma de un Concordato con la Santa Sede no era cosa nueva en la historia de la República. La primera Constitución estipulaba en su artículo 208 que el presidente tenía la facultad de “entablar negociaciones con la Santa Sede, a fin de efectuar un concordato”. Acogiéndose a ese

⁶“Poder otorgado por B. Báez a E. Rodríguez (Santo Domingo, 15 marzo 1850)”, of. No. 21, AGN, *op. cit.*, f. 267.



artículo, Santana había escrito a Gregorio XVI el 26 de marzo de 1845, esperanzado en que diese al mismo Portes o a otro las facultades necesarias para firmarlo.

Sabemos que Báez y Portes discutieron varias veces el envío a Roma de un embajador para agilizar el asunto del Concordato, “con el fin de arreglar de manera estable los asuntos espirituales y los derechos de la Iglesia”, como lo refiere el mismo arzobispo al Cardenal Prefecto de Propaganda Fide, una vez terminado el Sínodo Diocesano de 1851⁷. En diciembre de ese mismo año ya se había determinado que Rodríguez fuera a Roma, porque el Vicario Martín Niewindt escribía desde Curaçao presentándolo a la Congregación de Propaganda Fide, y diciendo que, además de talento, estaba adornado de “las más eminentes virtudes y de costumbres irreprochables”⁸.

La primera escala del viaje fue París, para firmar el tratado domínico-francés el 5 de agosto de 1852. Con ese motivo, el príncipe Luis Napoleón, el futuro emperador Napoleón III, le otorgó la cruz de la Orden de la Legión de Honor, en el grado de oficial. Una vez terminada la misión y algunos encargos de Báez, como el envío de emigrantes franceses, se encaminó a Italia, probablemente en agosto de 1852. Y allí permanecería, por lo menos, hasta fin de año.

⁷Cfr. “Carta de T. Portes al Card. Giacomo Fransoni (Santo Domingo, 17 diciembre 1851)”, APF. *America-Antille*, 8, f. 812.

⁸“Carta de M. J. Niewindt al Card. G. Fransoni (Curaçao, 11 diciembre 1851)”, APF. SRC. *America-Antille* 8, ff. 759-759v.



En respuesta a una carta del presidente (20 septiembre 1852), Rodríguez se quejaba del “profundo silencio” del gobierno dominicano con respecto a su misión. En su respuesta, Báez reconoce que los asuntos de la Santa Sede requieren de tiempo y pericia, pero le pide que ultime el Concordato antes de que termine el año, pues no quería dejar de referirse a eso en su mensaje del 12 de febrero de 1853, porque éste sería quizás el mejor logro de su administración.

Por una u otra razón, las negociaciones de Rodríguez ante el Vaticano se suspendieron a principios de 1853, quizás sólo a causa del cambio político ya previsto antes de fin de año.

En su mensaje final, sin haber recibido noticia positiva de su embajador, Báez se limitó a decir que su gobierno había enviado al Dr. Rodríguez para celebrar un Concordato con la Santa Sede, y que “por momentos se esperan resultados muy favorables de su importante misión”⁹.

Cuando Báez regrese al poder en octubre de 1856, y se dirija de nuevo al Papa (21 enero 1857), pidiendo reanudar las gestiones de Rodríguez, Pío IX responderá que estaba en la mejor disposición de ultimar la firma del Concordato que “por las desgraciadas circunstancias de los negocios y los tiempos, quedó sin efecto”. Bien sabemos que nada se hizo por entonces para concluir las negociaciones.

⁹“Sesión del 12 de febrero de 1853”, repr. en M. A. Peña Battle (ed.), *op. cit.*, IV, 225.



Durante su estancia en Roma, el Papa obsequió a Elías una reliquia del mártir San Máximo, que probablemente no llegaría al país hasta el 7 de marzo de 1854, y que aún se conserva en un viril circular de metal dorado que es parte del tesoro de la Catedral. Según Nouel, el Vicario también trajo de Roma una pintura de la Inmaculada Concepción, que Portes colocó en una capilla de la Catedral, y que realzó la práctica del Mes de María, introducida por el P. François de Paule Charbonneau, que era entonces párroco de la Catedral.



Tres años de persecución y exilio (1853-1856)

Terminadas sus gestiones de diez meses en Europa, cuando estaba a punto de regresar, un impedimento de entrada dispuesto por el gobierno de Santana el 24 de marzo de 1853, le obliga a tomar el camino del exilio. Sin aducir motivo concreto alguno, la Cancillería explicaba que el impedimento era por “motivos de mucha urgencia y en el interés de la tranquilidad pública”¹⁰. La misma carta le ordenaba entregar todos los documentos relativos a su misión en Europa a un agente enviado por el gobierno a Saint Thomas.

¹⁰“Carta de P. E. Pelletier al Dr. Elías Rodríguez (Santo Domingo, 24 marzo 1853)”. Cfr. AGN. *Relaciones Exteriores*: Libro Copiador de Oficios II, oficio No. 5, f. 87. Un día antes (23 marzo 1853), el Poder Ejecutivo había emitido un decreto expulsando al mismo Rodríguez y a los sacerdotes Gaspar Hernández y José Santiago Díaz de Peña. Cfr. *Colección de Leyes*, II (1927), 458-460.



No es mucho suponer que en Saint Thomas coincidiese con el expresidente Báez que también se asilaría en aquella posesión danesa a principios de julio de ese año. Por lo pronto, en su violenta defensa frente a los ataques de Santana (1º agosto 1853), Báez alude al envío de su pariente a Europa y a la incautación de sus papeles al regreso. “Este fue el galardón que obtuvo el virtuoso prelado por haberse prestado a hacer en su avanzada edad este servicio, –añade el líder rojo en su manifiesto–, y después de haber recibido en Europa exquisitas muestras de estimación por sus luces y desinteresado patriotismo”¹¹.

A instancias del arzobispo Portes, –supuestamente ya había sido superada la famosa crisis de la Constitución–, el gobierno de Santana levantó el impedimento de entrada contra Rodríguez el 7 de marzo de 1854, casi un año después de su extrañamiento. Según dice C. Nouel, gracias a miembros influyentes del gobierno, el arzobispo logró vencer la resistencia de Santana, pero con tal que Rodríguez se condujese como ciudadano común y no tuviese más función que la de simple sacerdote¹².

Parece evidente que, a pesar de haber nombrado en 1853 Vicario General interino al P. Antonio Gutiérrez, el arzobispo se sirvió de nuevo de Rodríguez, marginando al primero, que

¹¹“Buenaventura Báez a sus conciudadanos (Saint Thomas, 1º agosto 1853); repr. E. Rodríguez Demorizi (ed.),, Documentos para la Historia de la República Dominicana I (1944), 320.

¹²Cfr. C. Nouel, *op. cit.*, III (1979), 75-76; *Colección de Leyes*, III (1927), 29.

sin duda gozaba de simpatía ante el gobierno. Por eso y por esa vez, Santana toleró que Rodríguez desempeñase sus demás funciones, pero sólo las de Provisor y Vicario General debían ser compartidas con Gutiérrez.

Cuando el gobierno supo que Portes había restablecido de *facto* a Rodríguez en su puesto, insistió en que el arzobispo obedeciese lo acordado. En respuesta a las advertencias del gobierno, el arzobispo escribió el 6 de marzo de 1855 una carta al Ministro de Interior y Policía, insistiendo en su derecho a gobernar la Iglesia sin intervención alguna del poder político, pues de lo contrario, como ocurrió con la crisis de marzo de 1853, él mismo crearía las condiciones para “fomentar un cisma en el seno de mi rebaño”. Y recordando que aún no estaban cicatrizadas las heridas que sufrió la Iglesia dos años antes, añadía Portes:

“Yo protesto ante el cielo y la tierra contra todo lo que entonces se hizo y se quiere hacer ahora, aunque no sea sino para descargo de mi conciencia, y para reparar el mal que pudo resultar de un juramento inicuo, que una enfermedad bien notoria me disminuía, si no me quitaba enteramente la libertad necesaria para verificarlo”¹³.

En vista de los acontecimientos, al año justo de su regreso (7 de marzo 1855), el gobierno de

¹³“Carta de Portes a Domingo de la Rocha Angulo (Santo Domingo, 5 marzo 1855)”, repr. *Gaceta Oficial*, No. 152 (Santo Domingo, 13 enero 1857); cit. C. Nouel, *op. cit.* III (1979), 77.



Santana despojó a Rodríguez de sus títulos, cargos y sueldos, es decir, Arcediano de la Catedral, Provisor y Vicario General de la arquidiócesis, y vicerrector del Seminario Conciliar, aunque sólo el primero y el último habían sido otorgados por el Estado¹⁴.

El paso siguiente fue su expulsión por segunda vez del país, como sucedió el 20 de abril del mismo año, mediante resolución del Senado Consultor, presidido por Tomás Bobadilla. Y la única razón que daban era: su presencia en el país no es conveniente por ser “la causa eficiente y principal de los trastornos que la política y religión han tenido, por la influencia moral que ha ejercido en el Venerable Señor Arzobispo, y otras muy poderosas razones que deben reservarse”¹⁵.

Es muy posible que de esos días en que, estando aún en la Capital, se veía amenazado de expulsión, date la anécdota que relata en sus memorias el médico y escritor Francisco Moscoso Puello, que refiriéndose al púlpito de la Iglesia del Carmen, desde el que acostumbraba hablar Gaspar Hernández contra la dominación haitiana, añade:

“Cuenta la tradición que sobre este mismo púlpito, años después, se irguió una noche la figura combativa e ilustre del Dr. Elías Rodríguez y Ortiz, bajo amenaza de ser asesinado, para

¹⁴Repr. *Colección de Leyes*, III (1927), 41-43.

¹⁵Senado Consultor (Sesión del 20 de abril de 1855), in M. A. Peña Battle (ed.), *Senado Consultor. 1855* (C. Trujillo, 1944), 91-92.



apostrofar la tiranía. La protegía fuera del templo un pelotón de soldados. Pero cuando el Dr. Rodríguez estaba en la mitad de su sermón, cayó una llovizna, y la gente que no había podido entrar al templo porque estaba lleno, irrumpió en él súbitamente para protegerse de la lluvia. Los que estaban dentro creyeron que había llegado la hora de cumplirse la amenaza, y se llenaron de pánico. Y fue ese el instante en que el Dr. Rodríguez, erguido, sereno y dominante, dando muestra elocuente de gran valor y carácter, dijo a sus fieles: –¡No os alarméis! Nada puede hacerse sin la voluntad de Dios. Y Dios está en favor de nuestra causa”¹⁶.



8. Una larga espera y un episcopado efímero (1848-1857)

La última etapa de la vida de Elías Rodríguez estará marcada por su nombramiento y consagración como obispo titular *in partibus* de Flaviópolis, y arzobispo coadjutor con derecho a sucesión, del arzobispo Portes, el primer caso que se registra en la historia del episcopado dominicano, a pesar de su brevedad y evidente fracaso.

Hay quienes dicen que sintiéndose ya falto de fuerzas a causa de su avanzada edad, Portes había dicho más de una vez que deseaba renunciar. A cambio de eso, disuadido a mediados de

¹⁶F.E. Moscoso Puello, *Navarajo* (C. Trujillo, 1956), 47-50; repr. R. Bello Peguero (ed.), *Cofradía de Nuestra Señora del Carmen y Jesús Nazareno. 1592-1872* (Santo Domingo, 1974). 157.

diciembre de 1856 por Rodríguez, solicitó al Papa nombrarle un coadjutor con derecho a sucesión. Según la misma versión, el presidente Báez, a quien Portes había participado su decisión, secundó los deseos del anciano arzobispo, y a mediados de enero de 1857 escribió en el mismo sentido al Papa Pío IX.

Sin embargo, la historia de ese nombramiento es muy diferente, y comenzó ocho años antes, cuando se gestionaba elevar al arzobispado a Portes. Y la historia real es más o menos así:

El 3 de enero de 1848, cuando la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios ultimaba el nombramiento de Portes, decidió que debía dársele también un coadjutor con derecho a sucesión, Portes tenía 70 años cumplidos. Una nota de esa reunión menciona por primera vez que, a no ser que Portes tuviese un candidato apto, Pío IX sugería se le escogiera entre los cuatro clérigos españoles siguientes: el Can. Pedro Tió (Vicario General de la Diócesis de Orihuela), el Can. Pedro Martín Coma, de la Diócesis de Solsona (Lérida), el Can. Domingo Juan Trinch, Penitenciario de la Catedral de Tívoli, y el P. Francisco Loyzaga, Secretario de Cámara de la Diócesis de Vich (Barcelona)¹⁷.

¹⁷Cfr. "Carta de la secretaría de la S.C. de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios a Propaganda Fide (Roma, 23 marzo 1848)", APF. SRC. *America-Antille* 8, ff. 96-99; "Carta del Card. Giacomo Filippo Fransoni a T. Portes (Roma, 13 abril 1849)", APF. *Lettere* 337, ff. 264-265v.



A pesar de la escasez de clero y con el debido respeto al Papa, el arzobispo rechazó las sugerencias, y le respondió al Cardenal Prefecto de Propaganda Fide (4 octubre 1849), que “los hombres que gobiernan en nuestra República prefieren un nacional a cualquier extranjero”¹⁸. Unos meses después, al tiempo que sugería por vez primera a Elías Rodríguez, advertirá que elegir un sucesor extranjero, además de aumentar o renovar las tensiones entre la Iglesia y el Estado, “prepararía dificultades y angustias al dignísimo señor elegido”. Además, Rodríguez era el más apto entre los sacerdotes de la arquidiócesis, y gozaba de “una fama buena y universal, junto con la ciencia y probidad de costumbres”¹⁹.

A partir de ese momento, se abrió la consulta acerca de la aptitud del candidato propuesto por el arzobispo, y contra el cual ya existían a fines de septiembre de 1849, acusaciones no especificadas de persona no identificada²⁰. Persuadido de que los informes llegados a Roma han sido obra de Gaspar Hernández, el arzobispo Portes defiende la integridad de su ahijado ante las autoridades vaticanas, al tiempo que explica lleno de ira, y con todo detalle, qué clase de per-

¹⁸Cfr. “Carta de T. Portes al Card. G.F. Fransoni (Santo Domingo, 4 octubre 1849)”, APF. SRC. *America-Antille* 8, f. 259.

¹⁹“Carta de T. Portes al Card. G.F. Fransoni (Santo Domingo, 5 marzo 1850)”, APF. SRC. *America-Antille* 8, ff. 534-535.

²⁰Cfr. “Carta de Alessandro Franchi, secretario de la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, al Cardenal Prefecto de Propaganda Fide (Roma, 30 septiembre 1849)”, APF. SRC. *ibid.*, 8, f. 256.



sona es el acusador, que ambicionaba el cargo, y quería desplazar de cualquier modo al opositor de mayores posibilidades²¹.

A partir de 1852, las gestiones vaticanas parecen entrar en receso, quizás por coincidir esos años con la estancia de Rodríguez en Europa y su posterior exilio en Saint Thomas. Parece que la visita de Rodríguez a la curia romana y su entrevista con el mismo Papa Pío IX fueron determinantes para cambiar la mala impresión que hubiera podido crear los informes llegados a Roma a mediados de 1849.

Sin embargo, pudiera ser que la salud del candidato y su larga permanencia en el exilio a su regreso de Europa, también determinaran la lentitud con que procedió el Vaticano. Téngase en cuenta que diez meses después de su regreso del primer exilio y estando en cama, Rodríguez decidió dictar testamento, y quizás por la urgencia del momento, a las seis de la mañana del 26 de enero de 1855 citó a su habitación del Seminario Conciliar a los notarios José María Pérez y Bernardo de Jesús González²². Aunque la enfermedad ciertamente cedió, y Rodríguez volvió a emprender el camino del exilio tres meses después (20 abril 1855).

²¹Entre las acusaciones posteriores que se conservan aún en los fondos del archivo de Propaganda Fide, figura la de un clérigo o religioso de Puerto Príncipe, de fecha posterior (24 octubre 1850), que identifica al entonces cura de Petit-Goave como médico, y le acusa de apostasía y concubinato. Cfr. APF. SRC. *America-Antille* 8, f. 476.

²²Cfr. AGN. *Protocolos Notariales*: J.M. Pérez, I (enero-junio 1855), ff. 19-20v.



Se puede suponer que casi a punto de culminar el proceso, Portes comunicaría al gobierno dominicano sus planes, y el deseo de que la persona designada fuese su Vicario General, que acababa de ser rehabilitado en sus funciones docentes y de gobierno, después de casi dos años de su segundo exilio. Por esa razón, el 21 de enero de 1857, a los tres meses de iniciar su segundo período, el presidente Báez solicitaba a Pío IX que nombrase al Dr. Elías Rodríguez arzobispo Coadjutor de Santo Domingo.

Del Consistorio Secreto del 16 de marzo de ese mismo año, el Dr. Rodríguez saldría elegido obispo titular de Flaviópolis *in partibus infidelium*, y Coadjutor del arzobispo Portes, con derecho a sucesión futura. Así se lo comunicaba Pío IX ese mismo día por medio de la Bula *Romanus Pontifex*²³. Con la misma fecha, el Papa se dirigía también al presidente Báez, en los siguientes términos:

“Nos, por tanto, condescendiendo con tus súplicas y las de Nuestro Venerable Hermano el Arzobispo Tomás de Portes, hemos declarado gustosamente en el último Consistorio, a Nues-

²³ Además de la verdadera bula de preconización del candidato, los papas emitían y enviaban en la misma fecha otras siete u ocho bulas, dirigidas al Cabildo Catedral, al clero y al pueblo de la ciudad episcopal, al mismo candidato, otorgándole el palio e imponiéndole el juramento, y en este caso, al obispo residencial. En este caso, las respectivas bulas son *Apostolice Sedis consueta* y *Cum Nos pridem* (13 abril 1857), dirigidas al candidato, *Cum Nos hodie* (al obispo residencial), y tres encabezadas con las palabras *Hodie Ecclesiae Flaviopolitam*, dirigidas respectivamente al clero de la diócesis, el Cabildo Catedral y los fieles de la ciudad y diócesis, y fechadas el 14 de abril de 1857.



tro querido hijo el Presbítero Elías Rodríguez y Ortiz, Arcediano de esa Metropolitana Iglesia y Vicario General, Obispo *in partibus infidelium*, y le establecemos Coadjutor con futura sucesión del mismo Venerable Hermano, como clara y patentemente se verá por Nuestras Letras Apostólicas, las que ordenaremos sean expedidas bajo el sello acostumbrado, y transmitidas al mismo amado hijo”²⁴.

Al futuro obispo, comunicaba el Papa su elección haciendo resaltar que la determinaron sus “sentimientos de piedad, deferencia y veneración hacia la Silla de San Pedro, tu celo sacerdotal y el valor con que en tu patria defendiste la causa de la Iglesia, por lo que tuviste la dicha de sufrir un glorioso destierro, y en fin, por tus dotes sobresalientes de espíritu y corazón, hemos formado de tí una opinión, la más favorable, y te profesamos una especial benevolencia”²⁵.

La consagración se celebró en la Catedral el domingo 14 de junio, fiesta de San Basilio Magno, con asistencia del gobierno en pleno y el cuerpo diplomático. Por concesión de la Santa Sede, y como ocurriera ya con el arzobispo Portes, actuaron de asistentes del consagrante el Canónigo Gaspar Hernández y el P. Juan de Jesús Ayala García, Párroco de San Cristóbal.

²⁴Repr. *Gaceta Oficial*, IX: 167 (Santo Domingo, 27 abril 1857), 1ª, col. 1; C. Nouel, *op. cit.*, III (1979), 111-112; Vetilio Alfau D., *El Derecho de Patronato en la República Dominicana* (Santo Domingo, 1975), 34.

²⁵Repr. *Gaceta Oficial*, IX: 168 (4 mayo 1857), 1ª, col. 1; cit. C. Nouel, *op. cit.*, III (1979), 112; V. Alfau D., *op. cit.*, 34-35.



Muy poco sabemos de la vida y actuación del nuevo obispo, que habría de sustituir a Portes en el gobierno de la Arquidiócesis. Uno de sus actos fue la suspensión a *divinis* y confinamiento en la Capital durante casi un mes del P. Dionisio Valerio de Moya y Portes, párroco de La Vega. Llamado a la curia a fines de junio de 1857, Moya había mostrado rebeldía a las órdenes de Elías Rodríguez, y aunque el mismo prelado le permitiría regresar a su parroquia un mes después, no sería definitivamente rehabilitado hasta el 24 de febrero de 1859, por el Vicario de Uraçao, Martín Juan Niewindt.

Aparte de ese enojoso incidente, –no hay constancia alguna de haber conferido órdenes menores o administrado la confirmación–, sólo sabemos que, afectado de enfermedad no especificada, falleció al atardecer del domingo 29 de noviembre del mismo año de 1857.

Celebrado el funeral al día siguiente, presidido por Gaspar Hernández y con la asistencia del gobierno de Báez, en la misma Catedral que había sido testigo de su consagración, recibió sepultura en la llamada Bóveda del Obispo, es decir, en la capilla anterior a la sacristía, dedicada a Santa Ana²⁶. A falta de una lápida, no hay constancia de la ubicación exacta de sus restos.

Tres días después, el Boletín Oficial destacaba en su nota editorial las dotes humanas e intelectuales del malogrado obispo, sus eminentes

²⁶Cfr. ASD. Catedral de Santo Domingo, *Libro XII de Obitos* (1846-1863), f. 87.



servicios a la causa de la Patria, y su acendrado espíritu sacerdotal. Y añadía:

“Consumido por una enfermedad lenta, vio gastar su existencia desplegando una resignación poco común, y no sin derramar amarguísimas lágrimas por los extravíos de sus paisanos. Su muerte es un acontecimiento fatal para el país, no sólo considerándole como Prelado, sino como un varón ilustre, como un voto consultivo para la ciencia, como un mediador ardiente en el choque de las más vehementes pasiones”²⁷.



José Luis Sáez, S.J.

Santo Domingo, 30 de noviembre de 1995.

²⁷“Necrología”, *Boletín Oficial*, No. 17 (Santo Domingo, 3 diciembre 1857), 1^a, col. 2.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

